

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VANNER ECUADOR S.A.**

En la ciudad Quito, cantón Quito, el día 24 de marzo del 2013, a las 15h30 en las oficinas de la compañía Vanner Ecuador S. A., ubicadas en Av. Alemana N30-55 y Av. Eloy Alfaro Edificio Dendem RB, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto en el Art. 121, inciso segundo de la Ley de Compañías. Concurren a la presente reunión los señores: Eduardo José Granja Maya, Juan Enrique Granja Maya en su calidad de accionistas; Juan Enrique Granja Maya en su calidad de Presidente.

Preside la sesión el señor Juan Enrique Granja Maya, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Eduardo José Granja Maya, Gerente de la misma.

El señor Presidente procede a la constatación del Quórum y pide que por Secretaría se elabore la lista de Accionistas presentes, con sus respectivas participaciones y valores, quedando como sigue:

Nombre Accionista	No. Acciones	Porcentaje
Juan Enrique Granja Maya	4	0.5%
Eduardo José Granja Maya	796	99.5%
TOTAL	800	100%

Luego de que el señor Presidente constata que está presente el 100% del capital social de la Compañía declara instalada la Junta.

El señor Secretario, por indicación de El Señor Presidente, procede a dar lectura del Orden del Día, que es el siguiente:

- 1.-Conocimiento del Informe de Gerente General y presentación de Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012.
- 2.- Lectura del Informe de Comisario
- 3.-Autorización de viajes al exterior.
- 4.-Varios.

El Señor Presidente dispone que a continuación se considere el Orden del Día.

El señor Gerente da lectura a su informe el mismo que es aprobado en ningún cambio.

Luego los presentes pasan a estudiar y revisar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2012, los mismos que son aprobados sin ninguna modificación.

A continuación dentro del punto 3, la Junta autoriza por unanimidad al señor Gerente o a los empleados que crea conveniente, a efectuar viajes al exterior, que a su criterio fueren necesarios para un mejor desarrollo de la Compañía. El señor Gerente deberá con la debida anticipación, poner en conocimiento de El Señor Presidente cuando vaya a realizar un viaje. Los gastos ocasionados por los viajes del señor Gerente y por el resto de personas que a su criterio deben también realizar viajes al exterior, serán de cuenta de la Compañía.

Dentro de puntos varios se trata sobre el destino de los resultados ejercicio económico 2012. Decido a que se produjo una pérdida se resuelve trasladar el saldo a la cuenta Pérdidas Acumuladas.

Habiéndose tratado el Orden del Día, el Señor Presidente concede un receso para la recepción del Acta. Se reinstala la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en los términos que aquí constan, por unanimidad de votos de los presentes y sin modificación.

El Señor Presidente levanta la sesión a las 17H30.

Para constancia firman:

Juan Enrique Granja Maya
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Eduardo José Granja Maya
GERENTE GENERAL SECRETARÍA